



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

68

Información pública cambio concesión funeraria

Exp. núm. 7-2019

Habiéndose solicitado por Jerónima María Rubí Munar (registro de entrada núm. 5919 de 27.11.2018), el cambio de la concesión funeraria del panteón núm. 5, fila 2, parte derecha, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a su favor (actuales titulares: Francisco Rubí Campins y María Munar Durán), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 4 de enero de 2019

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

